

MENDOZA, **2 de octubre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 9063/25 caratulado: "*TERRANOVA, Marisa Viviana S/Adscripción egresada - 2025 -2026 - Sec Académica- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 21 la egresada TERRANOVA presenta su renuncia a la presente adscripción por razones de índole personal.

Por ello y atento a lo informado por Secretaría Académica,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DE DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la egresada Marisa Viviana TERRANOVA (D.N.I. N° 22009567) a la cátedra "**TALLER II (GRABADO)**" que se dicta en las Carreras de Artes Visuales, durante el Ciclo Lectivo 2024-2025, autorizada por resolución N° 215/25-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 480


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Dra. Silvina Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo